

Directrices de la Fase III para los mercados de agricultores, los mercados agrícolas y el agroturismo, y las granjas

Esta guía es aplicable a los mercados de agricultores, los mercados agrícolas y el agroturismo, donde los vendedores venden alimentos, plantas, flores y/o productos agrícolas, agrícolas o de marisco, y granjas que tienen operaciones de elije tú mismo. Los proveedores u operadores que venden productos no agrícolas o productos no marinos (por ejemplo, mercadillos, ventas de garaje, otras tiendas al aire libre) deben seguir las instrucciones para el [mercado minorista](#) u otras orientaciones aplicables en [reopeningri.com](#).

De acuerdo con las [regulaciones de emergencia](#), del Departamento de Salud de Rhode Island (RIDOH), los mercados de agricultores, los mercados agrícolas y de agroturismo, y las granjas donde elijas tú mismo deben preparar e implementar un [Plan de Control COVID-19](#). El Estado preparó un [documento guía](#) para ayudar a las empresas a cumplir con los requisitos descritos en estas regulaciones RIDOH. Los mercados de agricultores, los mercados agrícolas y el agroturismo, y las granjas de elije tú mismo cumplir con las regulaciones de RIDOH y las [órdenes ejecutivas](#).

Las directrices a continuación resumen los protocolos adicionales que Rhode Island está pidiendo a los mercados de agricultores, mercados de las granjas y agroturismo que deben seguir. Si tiene alguna pregunta sobre esta guía, comuníquese con Ananda Fraser, Coordinadora del Programa de Seguridad de Productos de la División de Agricultura, Departamento de Gestión Ambiental de Rhode Island (RIDEM), 401-222-2781, o por correo electrónico a Ananda.Fraser@dem.ri.gov.

Operaciones generales de fase II y III

- **Venta de alimentos o bebidas:** La venta de alimentos o bebidas sólo está permitida si se han obtenido las licencias de alimentos estatales y locales aplicables. Aquellos que venden alimentos y bebidas deben estar en cumplimiento con las [Reglamento de Seguridad Alimentaria de Rhode Island](#) y cualquier orientación adicional de RIDOH para minoristas de alimentos al aire libre.
- **Distanciamiento físico:** Para mantener una distancia física adecuada, los visitantes, empleados y vendedores deben mantener seis (6) pies de distancia física entre ellos y otros que no son parte de su hogar. El tamaño de las reuniones debe limitarse de acuerdo con las órdenes ejecutivas actuales, las regulaciones de RIDOH y la guía de [reopeningri.com](#). Todos los puestos/casetas deben separarse para mantener a los vendedores separados por lo menos a seis pies. Para garantizar el distanciamiento físico, los mercados y las granjas deben limitar el número de clientes dentro de un área a la vez. Los empleados deben ser asignados para guiar a los clientes y monitorear el distanciamiento físico según sea necesario. Los operadores deben adoptar formas adicionales de regular el flujo de tráfico de los clientes y promover el distanciamiento físico, como crear pasillos unidireccionales, usar marcas físicas o barreras que indiquen seis pies de distancia, instruir a los clientes a esperar (si es necesario) hasta que se les llame para entrar en el mercado o las áreas de la granja, o aceptar reservas.
- **Señalización de evaluación:** La señalización de evaluación del COVID-19 debe publicarse en las entradas y zonas de alto tráfico. Cualquier persona que esté enferma, incluidos empleados, vendedores y clientes, tiene prohibido visitar los mercados de cualquier agricultor, los mercados agrícolas y los sitios de agroturismo, o participar en cualquier actividad y debe aislarse en casa.

REOPENING RI

reopeningri.com | health.ri.gov/covid

An official publication of the State of Rhode Island



RHODE
ISLAND

- **Limpieza de manos:** Las estaciones de lavado de manos con agua y jabón y/o desinfectante de manos que contengan al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles. Esto incluye tener una cantidad suficiente para facilitar y fomentar el saneamiento regular de las manos por parte de todos los proveedores, empleados y clientes.
- **Cubiertas faciales:** Los empleados, proveedores y clientes deben usar cubiertas faciales de acuerdo con las regulaciones de RIDOH las actuales [órdenes ejecutivas](#). No se exigirán cubiertas faciales a aquellos que no sean capaces de usar una por problemas de desarrollo, incluidos los niños pequeños que no puedan usar eficazmente una máscara. Nada en esta guía requerirá que un lugar de negocios niegue la entrada a un cliente que no lleva una cubierta facial.
- **Procedimientos de limpieza:** Limpie y desinfecte con frecuencia cualquier lugar de reunión común (por ejemplo, baños) y puntos de alto contacto, como manijas o perillas de las puertas, cestas de la compra, máquinas de tarjetas de crédito, etc. Se debe recordar a los proveedores que hagan lo mismo para superficies y objetos dentro de sus puestos que puedan ser tocados por los clientes.
- **Manejo de dinero:** Para facilitar el intercambio mínimo de divisas, si es posible, considere el uso de máquinas de tarjetas de crédito, plataformas de aplicaciones de pago en línea, como Apple Pay, PayPal, Square, etc., permitiendo prepedido y prepago de productos, o redondeando los precios de los productos al dólar más cercano. Además, antes y después de manipular la moneda, deben lavarse las manos o desinfectarse adecuadamente.
- **Manipulación de alimentos:** Toda la manipulación de alimentos debe ocurrir de acuerdo con el [reglamento de seguridad alimentaria](#) del RIDOH. Los proveedores y operadores deben considerar el preenvasado de artículos, cuando corresponda, para limitar la manipulación de los artículos por parte de los compradores y para mantener a los clientes en movimiento. No se permiten el autoservicio ni muestras de productos. Los contenedores en los que los clientes colocan los productos deben ser de un solo uso y/o desinfectarse adecuadamente entre usos.
- **Tránsito o transporte:** Cualquier vehículo agrícola utilizado para transportar a los clientes a campos o eventos debe garantizar el distanciamiento físico de seis pies entre personas o familias. Los puntos de alto contacto deben desinfectarse entre usos.
- **Consideraciones adicionales:** Además de los requisitos del [Plan de Control COVID-19](#), los mercados y las granjas deben tener en cuenta lo siguiente antes de iniciar las operaciones para garantizar el cumplimiento de todas las regulaciones, [órdenes ejecutivas](#) y orientaciones de [reopeningri.com](#):
 - Ubicación de las áreas de estacionamiento y espaciado/número de espacios disponibles
 - Número y ubicación de proveedores o campos/cultivos y puntos de acceso
 - Número de clientes y empleados permitidos en el mercado, campo, huerto o área de la granja en cualquier momento
 - Número y ubicación de las estaciones de lavado de manos/desinfectante de manos
 - Procedimientos de limpieza y saneamiento

REOPENING RI

Granjas donde eliges tú mismo

- Las granjas que ofrecen actividades propias como parte de sus operaciones deben garantizar que sus clientes estén al tanto de las reglas y directrices de la granja con respecto a COVID-19; que los procedimientos de limpieza y desinfección se lleven a cabo de conformidad con la normativa RIDOH; y que se sigue la [guía CDC](#) para todos los equipos agrícolas que pueden ser utilizados por varios clientes y/o empleados.

En la Granja y Agroturismo

- Directrices: Las oportunidades de agroturismo, como laberintos de maíz, paseos en heno o visitas a granjas, deben seguir las instrucciones aplicables contenidas en este documento, las regulaciones actuales de RIDOH y las órdenes ejecutivas pertinentes.
- Eventos: Los eventos al aire libre en granjas, como bodas o festivales, deben seguir los límites de reunión aplicables de acuerdo con las regulaciones, orientación y órdenes ejecutivas pertinentes de RIDOH.

Preparar a los empleados

- Proporcionar guía para el lavado de manos (como intervalos de tiempo) y materiales de manipulación.
- Proporcione a todos los empleados cubiertas faciales de tela.
- Escalonar las pausas o las horas de almuerzo o proporcionar espacio adicional para aumentar el distanciamiento de los empleados.
- Todos los empleados enfermos deben quedarse en casa.
- Informar a los empleados dónde pueden encontrar materiales desinfectantes a través de los puntos de contacto del mercado.
- Animar a los empleados a practicar el distanciamiento físico y evitar grandes reuniones para evitar riesgos de exposición potencial.

